

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PRESIDE: ADRIANA CORTÉS GONZÁLEZ

VOCAL1: VICTOR LUCIO ÁLVAREZ DE ANDA

VOCAL2: JUAN JOSÉ QUIRARTE ALMARAZ

VOCAL3: MA TERESITA DE JESUS NUÑO MENDOZA

VOCAL4: FLOR TORRES ROCHA

Objetivo General:

- El estudio, la planificación y proposición de los sistemas de organización y funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública.
- La vigilancia estricta de las autoridades y elementos de Seguridad Pública para que cumplan sus funciones con apego a la Ley y con máxima eficiencia.
- Promover y fomentar la superación técnica y cultural de los elementos de la Seguridad Pública.
- Formar parte de los Consejos Consultivos de Seguridad Pública para que se capten y canalicen los puntos de vista y peticiones de la ciudadanía en materia de seguridad Pública.
- Establecer un sistema de información periódica de la actuación del personal de seguridad Pública y, en el caso de que se incurra en faltas o en la comisión de delitos en el desempeño de sus funciones, vigilar que se apliquen por la autoridad competente las sanciones que correspondan.
- Opinar en cuanto a los Convenios de coordinación en materia de Seguridad Pública.

Programa de Actividades:

MES	ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		
	Instalación de la Comisión	Reuniones de Trabajo	Sesión Ordinaria o de Trabajo
Octubre 2018	1		
Noviembre 2018			
Diciembre 2018			
Enero 2019			
Febrero 2019		1	
Marzo 2019		1	
Abril 2019		1	1
Mayo 2019		1	
Junio 2019		1	
Julio 2019		1	1
Agosto 2019		1	
Septiembre 2019		1	
Octubre 2019		1	1
Noviembre 2019		1	
Diciembre 2019		1	

Atentamente:

C. ADRIANA CORTES GONZALEZ
Presidenta Municipal.